



Congreso eligió a representantes titular y suplente ante la Junta Monetaria

Navegando la era de las amenazas digitales con seguridad desde la perspectiva Huawei



Últimas noticias

Ministra del CIV denunció por supuestas irregularidades a las anteriores autoridades





Congreso eligió a representantes titular y suplente ante la Junta Monetaria

Tras semanas de discutir y buscar consensos para la elección de los representantes del Congreso de la República, este martes, 02 de abril de 2024.

A través de una moción privilegiada presentada por el diputado de VALOR, Elmer Palencia y con 112 votos a favor se procedió a la elección de los congresistas:



El diputado Luis Javier López Bolaños de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), obtuvo 129 votos a favor.

Mientras el diputado Manuel de Jesús Archila Cordón, de la bancada CABAL como suplente obtuvo 141 votos a favor.

Este mismo día, diputado Samuel Pérez declinó de su candidatura para representar al Legislativo ante la Junta Directiva.

Durante varias semanas se postergó esta elección porque no se alcanzaba el consenso necesario.

Según el artículo 132 de la Constitución y artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, establecen que la Junta Monetaria se integra con los siguientes miembros:

- El Presidente, quien también lo será del Banco de Guatemala, nombrado por el Presidente de la República y por un período establecido en la Ley;
- Los Ministros de Finanzas Públicas, Economía y Agricultura, Ganadería y Alimentación;
- Un Miembro electo por el Congreso de la República de Guatemala;
- Un Miembro electo por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura;
- Un Miembro electo por los Presidentes de los Consejos de Administración o Juntas Directivas de los Bancos Privados Nacionales; y
- Un Miembro electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estos tres últimos miembros durarán en sus funciones un año.

La finalidad de la Junta Monetaria es garantizar la estabilidad monetaria, cambiaría y crediticia del país. La Junta Monetaria no podrá autorizar que el Banco de Guatemala otorgue financiamiento directo o indirecto; garantía o aval al Estado, a sus entidades descentralizadas o autónomas ni a las entidades privadas no bancarias.

Allanamientos en Chimaltenango por asesinato



La Fiscalía de Distrito de Chimaltenango y la Policía Nacional Civil (PNC), realizaron diligencias de allanamiento, inspección, registro y secuestro de evidencia como parte de la investigación de un asesinato.



Como resultado de las diligencias coordinadas, se logró la aprehensión del agente de la Policía Nacional Civil, Oswaldo Aníbal Quiquívix Velásquez por incumplimiento de deberes, obstaculización a la acción penal y falsedad ideológica.

También se capturó a Johnny Oscely Yataz Notz por posesión para el consumo y a Ana Guadalupe Otzoy Roquel por adquisición de equipo terminal móvil de dudosa procedencia.

Asimismo, se reportó la incautación de un arma de fuego, un DVR, celulares, hierba, presuntamente marihuana, entre otros indicios.



Mago de Oz en Guatemala

Acompaña y disfruta de los mejores temas en voz de Mago de Oz, "Luna de Sangre, Molinos de Viento, Fiesta Pagana", entre otros. **VIP Q825 y Preferencia Q425**

Parque de la Industria, salón 8

10 de mayo de 2024

Entradas en www.todoticket.com



Agentes de la PNC se gradúan del diplomado en Prevención del Consumo de Drogas

College Board América Latina (LATAM) junto al Centro de Investigaciones Educativas (CIE) de la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), realizaron un foro dirigido a la comunidad académica de la importancia de evaluar a los alumnos a partir de sexto de primaria hasta culminación de bachillerato.

Con una importante participación de establecimientos educativos del país, en el auditorio Dr. Carlos Manuel Paiz Andrade del Centro de Innovación y Tecnología de la UVG, representantes de College Board LATAM y el CIE exhortaron a la comunidad de educadores presente a evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos para identificar áreas de oportunidad que permitan hacer intervenciones tempranas que ayuden a mejorar el desempeño académico del alumno.



“Nuestro sistema de pruebas ha probado ser de gran beneficio y utilidad en instituciones públicas y privadas en más de diez países de América Latina. Los datos que arrojan los resultados de las pruebas son una herramienta poderosa para la toma de decisiones informadas”, señaló Pablo F. Martínez Rivera, vicepresidente ejecutivo de College Board LATAM.

Andrés Gálvez Sobral, director del CIE, destacó que los instrumentos y los resultados que ofrece College Board LATAM “han sido y seguirán siendo fundamentales para que las instituciones a las que atendemos en el CIE tengan datos certeros para hacer decisiones informadas durante su planificación curricular”. Indicó además que actualmente alrededor de 75 instituciones, entre ellas, escuelas, fundaciones y universidades en Guatemala utilizan el sistema de pruebas College Board.

El Centro de Investigaciones Educativas de la Universidad del Valle de Guatemala y College Board LATAM han unido esfuerzos por más de dos décadas para promover una educación de excelencia en Guatemala.

Innovación para evaluar el inglés como segundo idioma

Una de las innovaciones que se presentó en el evento es la prueba para evaluar el dominio del inglés conocida como English Language Assessment System for Hispanics (ELASH). Esta prueba se ofrece en modalidad tradicional (papel) y en modalidad digital y está alineada al Marco Común Europeo de Referencia.

Martínez destacó que el dominio del inglés es clave en el desarrollo de la vida universitaria, profesional y laboral. *“Esta prueba está diseñada especialmente para la población hispanohablante, lo cual ha sido de gran apoyo para muchas personas que necesitan evaluar el inglés como segundo idioma”.*

ELASH es una prueba costo efectiva que evalúa el grado de competencia que tiene un hispanohablante en la lengua inglesa en tres áreas del lenguaje: comprensión auditiva, uso correcto de la lengua y la redacción y comprensión lectora. La prueba se puede ofrecer a alumnos que hayan completado seis años o más en estudios de inglés para propósitos de reclutamiento, selección, admisión y ubicación.

Una de las ventajas de este instrumento es que cuenta con instrucciones en español, lo que facilita la comprensión para todos los candidatos que su primer idioma es el español y de esta manera se garantiza que la prueba no representa ninguna ventaja o desventaja.

Catedrática de la UVG es miembro del Comité Internacional de Expertos de College Board América Latina.

En la actividad participó la profesora Karin Rossbach, catedrática del Departamento de Inglés de la Universidad del Valle de Guatemala y miembro del Comité Internacional de Expertos de College Board LATAM. Este comité tiene la encomienda de revisar periódicamente las pruebas y sus documentos de respaldo para asegurar su debida utilidad, pertinencia y adecuación, conforme a los estándares de College Board, la American Educational Research Association (AERA), la American Psychological Association (APA) y el National Council on Measurement in Education (NCME).

Este proceso de desarrollo descansa en el peritaje de expertos de contenido, psicómetras y educadores con experiencia para que continuamente se desarrollen formas de pruebas paralelas, que sean justas para los alumnos y que midan las competencias, las destrezas, las habilidades y conocimientos necesarios para la población examinada.

Rossbach se ha desempeñado como docente por más de 25 años. Tiene un profesorado de Educación Media en Inglés por parte de la UVG y tiene una licenciatura en Educación con especialización en Didáctica Aplicada y una maestría en Educación Universitaria de la Universidad del Istmo (UNIS). Además de formar parte del Comité Internacional de Expertos de College Board América Latina por los pasados dos años, ha sido partícipe del comité para la alineación de pruebas estandarizadas con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CERF, por sus siglas en inglés).



Agentes de la PNC se gradúan del diplomado en Prevención del Consumo de Drogas

Esta mañana, la vicepresidencia y SECCATID participaron en la clausura de diplomado en Prevención del Consumo de Drogas.

La vicepresidenta, Karin Herrera encabezó junto a la Secretaría Contra la Adicción y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), la clausura del Diplomado en Prevención del Consumo de Drogas en el que participaron 128 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como parte del programa *"Mundo Libre de Drogas"* dirigido a la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y la unidad aérea del Ministerio de Gobernación (MINGOB).



De acuerdo con la vicepresidenta, este diplomado se basó en atender de manera integral el consumo y sus consecuencias, lo cual marca un hito en la lucha contra el consumo de drogas en Guatemala. Además, informó que la SECCATID ha liderado este esfuerzo en aras de promover un mundo libre de drogas, capacitando a agentes multiplicadores que están listos para contribuir al bienestar de la sociedad guatemalteca.

Durante el programa, dirigido especialmente a la Secretaría General de la Autoridad de Migración (SGAIA) y la Unidad Aérea del Ministerio de Gobernación (MINGOB), indicaron que se proporcionaron herramientas didácticas para la prevención del consumo de drogas, con las que los participantes se convirtieron en agentes multiplicadores de este conocimiento, destinados a coadyuvar al

bienestar de la sociedad guatemalteca.

Entre los logros destacados se encuentra la destacada coordinación interinstitucional, con la participación de 128 agentes de la Subdirección General de Análisis de Antinarcóticos y la Unidad Aérea del MINGOB. Además, el programa ha beneficiado a 1344 estudiantes de nivel primario, básico y diversificado, quienes han sido sensibilizados sobre los riesgos del consumo de drogas.

El secretario de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), Hugo Saravia Meda, expresó su agradecimiento al apoyo brindado por UNESA durante las cuatro fases del diplomado y destacó el compromiso de SECCATID en el apoyo y acompañamiento técnico, así como en la sensibilización para fortalecer las acciones en reducción de la oferta de drogas.



El evento de clausura, fue presidido por Ana Silvia Muñoz, Subsecretaria de SECCATID y contó con la presencia de Hugo Saravia Meda, Secretario Ejecutivo, y Cindy Lara Elias, Directora de la Unidad Especial Antinarcóticos.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Cuerpo de Salvamento del IGSS reporta más de 1 millón 841 mil bañistas en Semana Santa



El IGSS estuvo en alerta amarilla y cubrió más de 12 playas en Pacífico, 2 lagos Amatitlán y Atitlán; además de 3 centros recreativos.

Las acciones preventivas de las que implementó el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) logró efectuar 94,130 prevenciones, entre las cuales destacan:

- Patrullajes en la riberas de mar, como por ejemplo consumir alcohol en la playa, peligro por alfaques entre otros.

En el caso de rescates preventivos, que es cuando el salvavidas se mete al mar, cuando esta en peligro fueron:

- 7,793 rescates preventivos.

En el caso de rescates de vidas en peligro, los salvavidas realizaron:

- 186 resucitaciones



La atención se contabilizó del 27 al 31 de marzo de 2024.

El IGSS también reporta 214 niños extraviados y entregados a sus progenitores o responsables.

Es importante resaltar, que en el caso de primeros auxilios colaboró con 741 personas.

El doctor Mynor Mejía, resaltó el incremento de bañistas a las principales playas del país.

Además indicó que las acciones preventivas que impulsó el seguro social permitieron que disminuyeran considerablemente todo hecho trágico.



Ministra del CIV denunció por supuestas irregularidades a las anteriores autoridades

La ministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), Jazmín de la Vega asistió junto a sus viceministros ante la bancada VOS, con el propósito de informar acerca de los distintos casos de corrupción.

De la Vega, dio a conocer la denuncia interpuesta en contra del exdirector de Aeronáutica Civil (DGAC), Francis Argueta y del exministro de Comunicaciones, Javier Maldonado. Además, se denunció a los miembros titulares de la junta de licitación, entre ellos: José Miguel Barillas Flores encargado de servicios administrativos, René Abigail Rivera Pedroza, Juan Carlos Román Toro y Erlich Antonio Corrales Lara. La acción legal se planteó con relación al contrato por la adquisición de las gradas eléctricas en el Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA).

La denuncia se presentó por el delito de incumplimiento de deberes, abuso de autoridad, concusión y fraude.

En febrero de 2024, el Ministerio Público (MP) realizó diligencias en el AILA por posibles irregularidades en compra de las escaleras eléctricas y elevadores. El 23 de febrero, la ministra De la Vega denunció a la empresa Tecnologías Smart Home, Sociedad Anónima, por incumplir contrato de instalación de las referidas gradas.



Denuncias individuales:

El diputado Orlando Blanco, de la bancada VOS, solicitó a la ministra Jazmín de la Vega, que realice las denuncias de forma individual, es decir si son tres escuelas, que cada caso sea una denuncia.

Blanco también hizo alusión a que la Contraloría General de Cuentas (CGC), debería haber ubicado los hallazgos que la funcionaria está localizando actualmente.

Durante la citación, también se mencionó el proyecto de la autopista Palín Escuintla. De la Vega indicó que se integró una Comisión que se espera finalice su labor el 30 de abril.

El diputado Carlos Barrera, manifestó que podría haber otra denuncia por la no recepción de la autopista, pues arrendaron de forma ilegal los predios.

Blanco afirmó que, en este caso, hay fraude de ley. Lo anterior, al referirse al arrendamiento del derecho de vía, otorgado a la empresa Transportes de Combustible Castillo S.A. el área hasta este momento permanece concesionada a MARHNOS.



Navegando la era de las amenazas digitales con seguridad desde la perspectiva Huawei

Es una realidad, las empresas se enfrentan a un panorama digital cada vez más complejo y peligroso. La creciente sofisticación de los ciberataques y la interconexión de las redes empresariales plantean desafíos significativos para la seguridad de la información.

Las empresas son objetivos principales para los ciberdelincuentes debido a la gran cantidad de datos sensibles que manejan, que van desde información financiera hasta propiedad intelectual.

Los ataques cibernéticos contra empresas pueden tener consecuencias significativas, incluida la pérdida de ingresos, daño a la reputación y repercusiones legales y regulatorias. A nivel local, 4 de cada 10 ataques cibernéticos en Guatemala fueron contra empresas en 2023, según un reporte de Inteligencia de Amenazas de Check Point Research.

El aumento del trabajo remoto ha ampliado la superficie de ataque, proporcionando a los ciberdelincuentes más oportunidades para infiltrarse en las redes empresariales, por ejemplo, por medio de correos electrónicos, páginas web, mensajes emergentes, entre otros.

Estrategias para mejorar la seguridad digital

Durante el Expocongreso Innovation "Technology 2024 organizado por la Cámara de Industria de Guatemala y la Gremial de Tecnología e Innovación", Rolando González, CTO, Head of Digital Transformation de Huawei Latinoamérica compartió las principales prácticas a tomar en cuenta:

- Utilizar soluciones de seguridad de última generación para proteger las redes empresariales contra intrusiones y malware. Cuide su perímetro, implemente un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) en su empresa.
- Realizar copias de seguridad frecuentes de los datos críticos para mitigar el impacto de los ataques de ransomware y protéjalos mediante mecanismos de encriptación enfocándose en la integridad e inmutabilidad de la información.
- Mantener actualizados los sistemas y aplicaciones empresariales con los últimos parches de seguridad para cerrar posibles brechas de seguridad.
- Educarse sobre los riesgos cibernéticos y promover las mejores prácticas para mantenerse seguro en línea.
- Implementar seguridad por capas que integran controles efectivos y pruébelos regularmente.
- Adopte marcos de referencia especializados como la ISO 27001 y la NIST y adáptelos a las necesidades de su empresa
- Capacitar a los empleados sobre las mejores prácticas de seguridad cibernética, como la identificación de correos electrónicos de phishing y la creación de contraseñas seguras y evalúelos.



En la era de las amenazas digitales, la ciberseguridad empresarial es más importante que nunca. Las empresas deben estar preparadas para defenderse contra una amplia gama de amenazas cibernéticas mediante la implementación de medidas de seguridad sólidas y la capacitación continua del personal. Al priorizar la ciberseguridad, las empresas pueden proteger sus activos digitales y garantizar su éxito continuo en un mundo cada vez más conectado.